



PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGIA FUNDAMENTAL Y DE SISTEMAS

Fechas importantes:

- 9 Abril:** Aprobación del plan de investigación por parte del director
25, 26 y 27 de Abril: Presentación y defensa del plan de investigación

GUIA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN

Exposición y debate:

El doctorando dispondrá de un tiempo máximo de 8 minutos para la presentación oral del plan de investigación. La presentación incluirá los siguientes puntos:

1. Estado del conocimiento respecto al tema objeto de estudio
2. Hipótesis de trabajo
3. Objetivos
4. Metodología
5. Plan de trabajo
6. Cronograma orientativo de las actividades a realizar

Tras la exposición, se abrirá un debate durante un periodo máximo de 7 minutos en el que el doctorando responderá a las preguntas de los miembros de la Comisión de Evaluación. El director podrá intervenir en el debate, bien para aclarar respuestas del doctorando o para plantear preguntas nuevas.

Documentación:

El doctorando entregará en la defensa el *Compromiso Documental de Supervisión* firmado por él, su tutor y su director.

Los doctorandos que requieran una *dirección múltiple* deberán especificarlo en su Plan de investigación y proponer su inclusión ante la Comisión de Evaluación. La solicitud debe ser avalada por el director de la Tesis mediante un informe* que justifique la idoneidad del director propuesto y la necesidad de la codirección e acuerdo con los criterios publicados en la página web del programa <http://doctorados.ugr.es/biologiafundamentalydesistemas/pages/investigacion/profesorado>

***El informe se escribirá en la Portal de seguimiento en el espacio habilitado junto a la aprobación del plan de investigación por parte del director.**

NOTA IMPORTANTE: Debido a que las Comisiones Evaluadoras de los planes de investigación van a discutir con los alumnos la viabilidad de sus proyectos es aconsejable que los directores asistan a la exposición.



BFS

Criterios de evaluación

Plantilla para la Evaluación de los Planes de Investigación	No Procede	No lo hace	Debería Mejorar o	Lo hace correcta- mente
1. Revisa el estado del conocimiento respecto al tema objeto de estudio a partir de fuentes de información relevantes, realizando un análisis crítico y sintetizando ideas nuevas y complejas.				
1.1. Revisa el estado del conocimiento respecto al tema objeto de estudio a partir de fuentes de información relevantes				
1.2. Realiza un análisis crítico de la información revisada, elaborando ideas nuevas y complejas				
2. Plantea hipótesis plausibles y contrastables, basadas en la revisión del estado del conocimiento. Los objetivos son relevantes y originales, y están correctamente justificados.				
2.1. Plantea hipótesis plausibles y contrastables, basadas en la revisión del estado del conocimiento				
2.2. Los objetivos son concretos, relevantes y originales, y están correctamente justificados				
3. Adecua la metodología a los objetivos, valora sus ventajas y limitaciones. Presenta un plan de trabajo estructurado, factible, correctamente redactado, y con una temporalización adecuada				
3.1. Adecua la metodología a los objetivos, valora sus ventajas y limitaciones.				
3.2. Presenta un plan de trabajo estructurado, factible y con una temporalización adecuada				
3.3. El plan de investigación está correctamente redactado e incluye las referencias pertinentes.				
4. Expone su proyecto en el tiempo asignado. Es capaz de debatir con la comisión, valorando las sugerencias realizadas				
4.1. Expone su proyecto en el tiempo asignado.				
4.2. Debate con la comisión, defiende sus puntos de vista y valora los pros y contras de las sugerencias realizadas				